



EPM. N° 54043. "CESAR A. VALLEJO"
ABANCAY.

Instituto Nacional de Cultura
OFICINA DE TRAMITE
DOCUMENTARIO
REG. N° 3777
FECHA 28 SET. 1999
Firma *Ros* Hora *15*

04 Fs
Folio

01

"AÑO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA INTERNA"

SOLICITA : Opinión favorable sobre
construcción deteriorada
en Abancay.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA-LIMA

El Director de la Escuela Primaria de Menores N° 54043 "César A. Vallejo" de Abancay me dirijo a Ud., para manifestar lo Ste:

PRIMERO: El CSM. y la Escuela primaria de Menores "César A. Vallejo" de Abancay vienen funcionando desde hace muchos años generación tras generación en un local donado por su Propietario al sector Educación antes "La Salle de Abancay, luego fue transferido al Colegio César A. Vallejo (secundaria) que hoy se comparte entre Secundaria y Primaria un área de 9,328 M2 debidamente saneada a favor del Ministerio de Educación.

SEGUNDO.-Durante el tiempo que se viene ocupando el área del local tanto Secundaria como Primaria han construido aulas de acuerdo a la necesidad y el crecimiento de la población educativa en secundaria y primaria.

TERCERO.-El local en mención es una casa antigua o casa hacienda de Patibemba dentro del cual funcionan los CE. en referencia, pero a la fecha las instalaciones, muros, construcciones de ésta casona se han ido deteriorando por las inclemencias naturales del tiempo, siendo éstas un permanente riesgo para los alumnos de ambos niveles más aun en épocas de lluvia.

La Escuela primaria ocupa el espacio ubicado hacia la parte baja del terreno tiene 01 construcción de 02 plantas, en éstos momentos se viene construyendo 01 módulo de 2 plantas con 8 aulas y 2 ss.hh. delante de las cuales está ubicado una infraestructura antigua con los techos totalmente deteriorados, paredes y piso lleno de humedad en peligro de caerse, coordinamos con el INC. de Abancay para demolerlo o refaccionar, manifiestan que no se debe tocar por que es patrimonio Cultural, han pasado los años ahí está el INC. no hace nada por cuidarlo tampoco permite demolerlo.

CUARTO.-Igual sucede en el Area que ocupa Secundaria en la entrada principal del CES. al lado derecho (foto 2) están los ambientes con una estructura que muestra pilares en base de piedras cuyo techo tal como se ve está completamente deteriorada a falta de refaccionar a tiempo para evitar su caída paulatina, sus paredes están cuarteadas al medio, uno de los ambientes sirve de -



EPM. N° 54043. "CESAR A. VALLEJO"
ABANCAY.

"AÑO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA INTERNA"

Biblioteca al Nivel Secundario y los otros como vivienda del Guardián del CSM. a la espalda de ésta construcción antigua--
existen áreas libres , protegidas por un cerco perimétrico.

QUINTO.-(foto 3) Igual situación ocurre con la s construcciones que se ubican al lado izquierdo de la entra de techos deteriorados, paredes cuarteados y sostenidos con maderas dando un mal aspecto en medio de modernas Infraestructuras.

SEXTO.-Nuestra opinión al respecto de la foto 1 y 3 es demoler por su estado deteriorado de techos y paredes y poder ampliar aulas para primaria y Secundaria, referente a la foto-2 hemos solicitado al INC. de Abancay que lo refaccionen para evitar su deterioro permanente al igual que las torres y muros que se hubican al lado izquierdo a c ontinuación de la foto 1 y que la estructura antigua daría una buena vista al CE si estaría en buenas condiciones y tubiera una refacción y mantenimiento adecuado si se quiere conservar como monumento Cultural y nosotros reconocemos q ue es una estructura única en su género de construcción cal y piedra.

SETIMO.-Consientes de estar en medio de una construcción antigua que merece ser conservada por su calidad y también seguros de contar con el apoyo merecido en referencia a las opiniones referente a las tres vistas como muestras y evidente realidad deteriorada que merecen ser conservadas o demolidas, solicitamos a su Despacho emitir una opinión favorable al respecto haciéndonos llegar al CEP. N° 54043 César A. Vallejo de - Abancay ya que nos encontramos próximas a las épocas de lluvia en el presente año.

OCTAVO:-Nos hemos permitido elevar el presente a su Despacho- en vista que el INC de Abancay no se pronunció.

Abancay, 10 de Agosto de 1999



Juan T. Vargas Villena
DIR. EPM-54043 - "GAV" - A

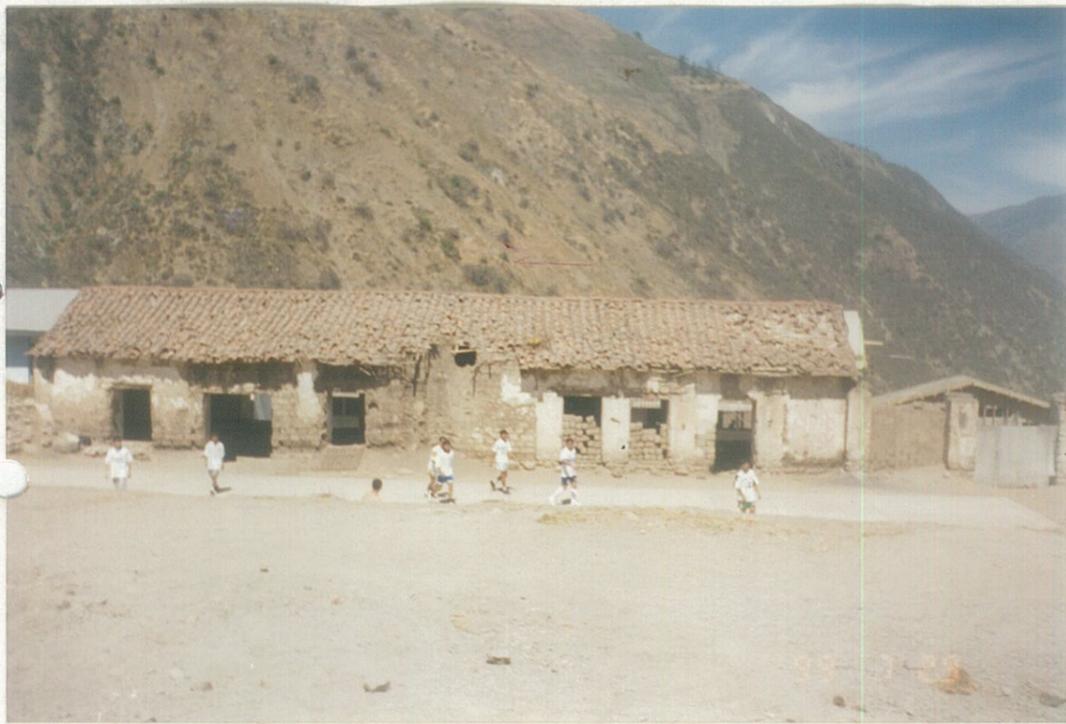
Sra María Jesús Alfaro Obave
3876219
Representante del Colegio
(PODCE).



EPM. N° 54043. "CESAR A. VALLEJO"
ABANCAY.

03

Foto 1



- Necesario Demoler.

← Nuevos ambientes en plena construcción

← Pequeña Logia Pptva.

↓
Entrada

↓
Aulas en 02 plantas y SSHH.

Foto 2 -

↓
Area Libre y Cerco Perim.

Refacción y Conservación

Campanario, Muros / portales en Cal y piedra



↓
Fluido de aguas de lluvia a la Foto 1.

↑
Portón de entrada Principal.

80



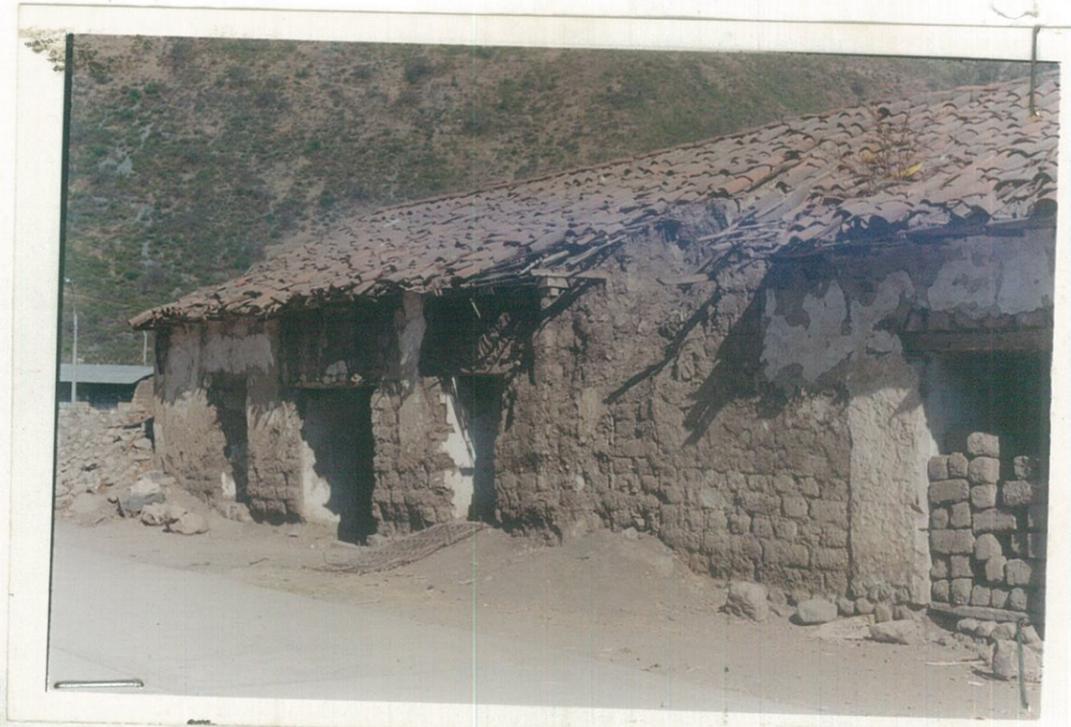
Foto 1

Entrada

plata en las plantas y en H.H.

Ases. Labic y Conco. Jermim.

Foto 2



Fotos de entrada Principal.

Foto 3

04



EPM. Nº 54043. "CESAR A. VALLEJO"
ABANCAY.

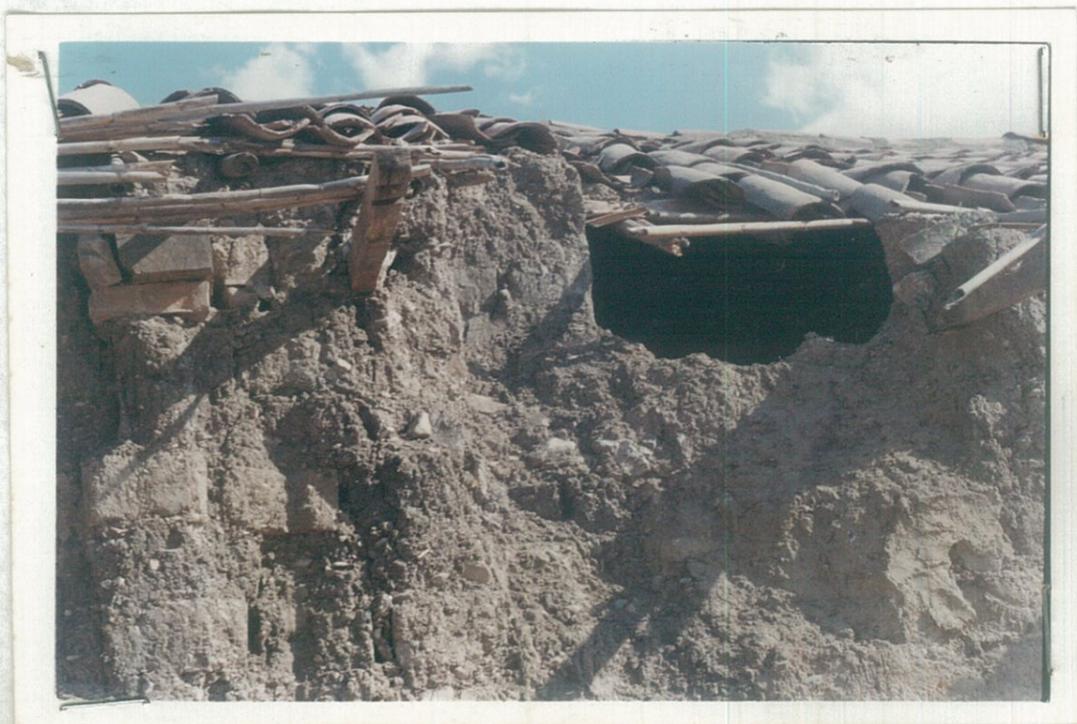
construcción deteriorada para demoler



Muros para Refacción

Portos Entradas

Aulas en 2 plantas Colegio Secundario





INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

DIRECCION DE CENTROS HISTORICOS

INFORME N° 742 -99-INC/DCH-MGH

A : **Arq. GABRIELA SILVA CAPELLI**
Directora (e) de Centros Históricos del INC

DE : **Arq° MIGUEL A. GUTIERREZ HERRERA**
Arquitecto de la Dirección de Centros Históricos.

ASUNTO : **SOLICITAN OPINION SOBRE CONSTRUCCION
DETERIORADA EN ABANCAY.**

REFERENCIA: **Expediente N° 3777/09-99**

FECHA : San Borja, **20 OCT. 1999**

Mediante el presente, informo lo siguiente:

1. El Señor Juan T. Vargas Villena, Director de la Escuela Primaria de Menores N° 54043 "César Vallejo" de Abancay; solicita opinión sobre el estado de conservación del inmueble "Casa Hacienda de Patibamba" donde funciona el Colegio que dirige; inmueble con declaración de Monumento por Resolución Ministerial N° 0928-80-ED de fecha 23.07.80.
2. Según documentos adjuntos, se trata de una antigua casa hacienda que se viene deteriorando por el paso del tiempo y por el poco o pobre mantenimiento que se le brinda. Según registro fotográfico del inmueble, se puede apreciar que cuenta con una galería sobre elevada en la parte frontal, la cual se define por columnas de sección circular con base y capiteles neoclásicos, sobre muros de piedra; los muros de ésta edificación son de adobe con techo en estructura de madera y como cobertura teja de arcilla cocida. También se puede apreciar que los muros han perdido parte del enlucido por sectores y en otras presentan erosión; el techo ha perdido parte de las tejas debido a la fecha de las cañas y torta de barro que las sustentan.
3. La Resolución Ministerial N° 0928-80-ED de fecha 23.07.80, que la declara Monumento, protege dicho inmueble, siendo responsabilidad del Instituto Nacional de Cultura, autorizar la intervención en él, y que por fotos adjuntas se evidencian la construcción de nueva infraestructura educativa en el entorno a la Casona, que al parecer no contaría con autorización del Instituto Nacional de Cultura para su construcción.

4. De otro lado, con Oficio N° 175-99-DD-INC/AP la Oficina Departamental del Instituto Nacional de Cultura en Apurímac, emite a ésta Oficina borrador de Convenio entre el Instituto Nacional de Cultura y la Dirección General de Educación Apurímac, sobre la sesión en uso y restauración del inmueble, Que, con Informe N° 638-99-INC/DCH de fecha 15.09.99, ésta Dirección señala que el borrador de Convenio se encuentra incompleto, pues le falta el estudio del Estado Actual, determinación del tipo de intervención, factibilidad del acondicionamiento a nuevo uso, planos del estado actual, registro fotográfico y presupuesto de obra, que sin éstos documentos no se puede dar pase al Convenio propuesto.

De lo expuesto, el Monumento amerita una pronta intervención para su restauración dado que **no** presenta asentamiento de los muros, lo que podría evidenciar su colapso, así mismo la restauración total del techo, la restauración de la carpintería de madera y fierro, la aplicación de enlucido nuevo en las zonas faltantes y/o muy deterioradas. Para ello se deberá de elaborar una evaluación detallada del estado actual del inmueble, determinar el grado de deterioro, los criterios y prioridades de intervención a fin de poner en valor el monumento; por lo tanto la demolición del inmueble es improcedente y su restauración se debe de resolver a la brevedad posible. Así mismo se debe oficiar al Instituto Nacional de Cultura Apurímac, a fin de verificar si se ha solicitado autorización para la ejecución de obras en dicho inmueble, de no ser así, se deberá de notificar al Colegio por las obras inconsultas.

Es todo cuanto informo a usted, al respecto.

Atentamente,



B. Arq. MIGUEL GUTIERREZ H.
Arq. de la Dirección de Centros
Históricos

MGH/la.

RESTAURACION Y PUESTA
EN VALOR (EX - HACIENDA
PATIBAMBA)

CENTRO CULTURAL APURIMAC

RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR (EX-HACIENDA FATIBAMBA)

C O N T E N I D O

- 1.0. PRESENTACION
- 2.0. ANTECEDENTES
- 3.0. ESTADO DE LA CULTURA EN APURIMAC
- 4.0. EL CENTRO CULTURAL
- 5.0. OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR EN EL PROYECTO CENTRO CULTURAL
- 6.0. ORGANIZACION DEL PROYECTO
- 7.0. ESTADO DE GESTION DEL PROYECTO
- 8.0. SERVICIOS Y PROGRAMA ARQUITECTONICO
- 9.0. ESTADO DE EJECUCION DE OBRA
- 10.0. FINANCIAMIENTO
- 11.0. CONCLUSIONES
- 12.0. PLANOS REFERENCIALES
- 13.0. INFORME FOTOGRAFICO

CENTRO CULTURAL APURIMAC

RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR (EX-HACIENDA PATIBAMBA)

1. PRESENTACION

El Proyecto Centro Cultural nace a partir de una iniciativa de gestión del Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente y con el encuentro de dos factores fundamentales :

- a) El masivo incremento de las demandas educativas y culturales a raíz de los flujos de migración a la ciudad de Abancay en la última década; y
- b) La necesidad de restaurar y poner en valor el monumento histórico de la Exhacienda Patibamba, declarado como tal mediante Resolución Ministerial No. 0928-80-ED.

En base a estas dos condiciones se logró un pequeño financiamiento inicial externo a través del IDMA que constituye un primer paso de un proyecto hoy hecho colectivo. Es en este momento que por su magnitud se opta por ponerlo a consideración de la comunidad abanquina la misma que con la formación de un Comité Pro-Centro Cultural el 21 de diciembre 1,988 , le otorga su pleno respaldo. A partir de entonces se han realizado una serie de gestiones y trabajos que hoy se expresan en la existencia de un proyecto de restauración concluido, la construcción del cerco perimétrico, la realización de obras de defensa del monumento.

2.0. ANTECEDENTES

La falta de servicios y oportunidades en Apurímac es una de las causas de migración de la juventud mas dinámica y culturalmente inquieta. La potencialidad intelectual que existe en esta, podría estimularse con la implementación de servicios culturales y educativos con una infraestructura básica para responder a las demandas mínimas del medio.

Estamos convencidos de que es posible mejorar la situación a través de la creación, implementación y puesta en marcha de un Centro de Promoción Cultural en Abancay, un centro de irradiación de cultura para el conjunto de la población sub-regional, que impulse la creatividad artística, que puede contribuir a fortalecer su identificación con el legado cultural; y la sensibilice de tal manera que llegue a sentir como necesidad básica el acceso a mayores niveles de cultura; asimismo, comprenda la importancia de rescatar y conservar el patrimonio cultural y natural de la región.

A partir de la propuesta del Ing. Rainer Hostnig, para la revaloración de la Ex-Hacienda de Patibamba Abancay, en estado deplorable y de abandono, así como el antecedente de haber sido declarado monumento intangible por sus características arquitectónicas, se identifica la posibilidad de recuperar el monumento en sus diferentes líneas : El Trapiche, lugar donde funcionó la molienda de caña de azúcar y se ubicaron los toneles de maceración de la chicha en proceso de destilación a través de los alambiques, es decir la instalación de maquinarias para la fabricación de alcohol, aguardiente, azúcar, harina de trigo, entre otros productos; de acuerdo a las alternativas de restauración y puesta en valor, debe ser un auditorium de uso multiple para cumplir funciones como ser sede de cursos de promoción con audiovisuales, forums, grados, teatro y otros, con sus servicios complementarios respectivos.

- La zona de depósitos, molino, torre y canales de agua, también en condiciones bastantes deterioradas, se propone restaurar como museo de sitio que incentive el turismo regional y externo.
- La casona de la Ex-hacienda Patibamba cumpliría las funciones administrativas del Centro Cultural, así como, un museo arqueológico, archivo departamental, biblioteca y otros.

3. ESTADO DE LA CULTURA EN APURIMAC

Apurímac después de cuatro siglos de marginación, e imposición de un modelo extractor refleja hoy día profundos problemas de orden económico, social y ecológico; así mismo un rezago cultural que de no superarse constituirá un pie forzado para su desarrollo y bienestar.

Está demás mencionar los bajos niveles de vida que caracterizan al pueblo apurimeño; sin embargo, es necesario ver sus tendencias e impactos, pues sin ello no será posible identificar los factores principales que a futuro se deben resolver con prioridad. Nos referimos a los problemas mas sentidos con consecuencias como el alto grado de migración poblacional, que en 1,981 fue de 161,955 personas, es decir un 48.3%. La razón central obviamente es la búsqueda de nuevas perspectivas de vida que a mas de una mejor alimentación y trabajo significa cubrir oportunidades inexistentes en el campo y principalmente orientadas a la educación, como declara la mayoría de los migrantes.

Abancay la capital del departamento mas pobre y con mayor tasa de analfabetismo en el Perú (52.1% según el INE) ha experimentado en el último decenio un elevado crecimiento demográfico de características irreversibles. Este caudal de población que desde 1,972 practicamente se ha duplicado pasando aproximadamente a 35,000 habitantes, hoy día, ha generado una población estudiantil desproporcionada respecto a los servicios educativos existentes en el medio. A mas de ello la existencia de nuevas instituciones educativas como la Universidad Particular de Apurímac y el Instituto Superior Tecnológico con un escaso grado de implementación, constituyen demandas educativas aún no resueltas que ponen en juego la calidad de la enseñanza y el nivel de formación de los futuros profesionales.

Ante el panorama de una mala oferta educativa y cultural en el medio, insuficiente para satisfacer las expectativas de la juventud, se genera un flujo selectivo de jóvenes en edad de estudio; saliendo a otros medios quienes pueden cubrir costos; y quedando solo la población de mas escasos recursos. Como se aprecia, el encuentro por un lado de entidades educativas sin recursos e implementación, y por otro de la población pobre e incapaz de autosatisfacer sus demandas de equipamiento, imposibilitará la formación eficiente de profesionales e intelectuales necesarios para afrontar nuestros problemas y cubrir nuestras más legítimas aspiraciones.

Es preciso contrarestar esta situación a partir de iniciativas que vayan mas allá de los medios formales de educación y cultura, manejados en su integridad por el Estado. Es decir involucrar a la sociedad civil en estas y articular esfuerzos de los diferentes niveles de la sociedad. Pues será la única manera de encontrar nexos auténticos con nuestra cultura matriz y asentar elementos de identidad que nos

posibiliten un desarrollo interno autónomo; a la vez que nos hagan capaces de tamizar la información de la cual solo somos receptores, acentuando muchas veces nuestros nexos de dependencia.

4. EL CENTRO CULTURAL

Si entendemos la cultura como la capacidad de dar respuestas creativas para el mejoramiento de los niveles de vida, articulando los valores tradicionales a las condiciones actuales y en una perspectiva de futuro; reconocemos que esta es la inteligencia que posibilitará los cambios que requiere la sociedad para su desarrollo. Es en esta razón que se han identificado algunas necesidades básicas vinculadas a la cultura que deben ser abordadas con prioridad en nuestro departamento. Nos referimos a la inexistencia de algunos servicios básicos indispensables en una ciudad de la magnitud de Abancay.

Faltan medios para desarrollar la cultura tales como :

- . Una biblioteca adecuada e implementada para satisfacer las necesidades de estudiantes, profesionales e investigadores.
- . Un archivo departamental para contrarrestar la pérdida irreparable de documentos históricos y facilitar la investigación.
- . Un museo arqueológico para conservar y exhibir el patrimonio Sub regional.
- . Una sala multifuncional de cultura, apropiada para la realización de teatro, conferencias, charlas, cine club y otras actividades.

La inexistencia de estos servicios ha sido uno de los factores principales para inhibir la dinámica y actividad cultural en el medio. Así, quedaron neutralizadas muchas iniciativas como el teatro que hasta hace una década fue desarrollada y difundida en Abancay, quedando para hoy solo el recuerdo y algunas buenas voluntades que a falta de apoyo no se llegan a concretar. Queremos con ello demostrar un caso en que los medios pueden lograr un incentivo directo, aunque entendemos por "Centro cultural" no solo un proyecto de dotación de servicios sino una institución dinámica que a mas de contar con estos, sea capaz de propiciar la manifestación y el desarrollo de la cultura propia, la investigación científica, la realización de charlas y conferencias sobre diversos temas prioritarios, el teatro, etc. Es decir un espacio motor de la actividad cultural donde además se puedan concentrar servicios básicos, para hacer posible el avance en la búsqueda de un eje de identidad y valoración del legado cultural; por ende de mayores posibilidades para el desarrollo social, tecnológico y económico.

Esta tarea principalmente educativa no puede realizarse en el vacío. Requiere ciertamente de una infraestructura adecuada, una administración dinámica y una conducción creativa. En este sentido luego de un proceso de discusión y búsqueda colectivizada, se ha identificado la Exhacienda Patibamba, próspero ingenio azucarero que en su apogeo colonial abasteció con su producción al mercado regional y al eje de comercio de las minas de Potosí.

Se trata de uno de los más bellos testimonios arquitectónicos del pasado de Apurímac, el único de especial importancia en el sector urbano por su ubicación, fácil acceso y por la posibilidad de conjuncionar en este, la conservación del patrimonio histórico y la promoción cultural. Sus instalaciones debido al rápido crecimiento de la ciudad han quedado ubicadas en la zona sub central de la ciudad, constituyendo un espacio que perfectamente podría desconcentrar la actual densidad y magnetismo del centro, al constituirse en un polo mas de atracción para la actividad social.

El complejo arquitectónico declarado monumento histórico mediante R.M. No. 0928-80-ED del 23 de Julio de 1980, está en un área libre y radio de influencia del Colegio "César Vallejo". Actualmente en parte sigue siendo sub utilizada como espacio de juegos para los estudiantes -lo cual ha acelerado su destrucción-, y letrina pública, habiéndose generado un potencial foco de contaminación para este sector urbano.

Su infraestructura se encuentra en diferentes estados de conservación, por lo cual se han tomado a iniciativa del Comité Pro-Centro Cultural e IDMA, acciones para su defensa y protección inmediata. Es importante denotar que el propio Colegio en años anteriores ha participado en la protección del ambiente principal es decir el trapiche o complejo industrial. Complementariamente existe una casa hacienda con varios ambientes aptos para el funcionamiento de servicios culturales como biblioteca, museo, etc., así como un acueducto sostenido sobre arcos de medio punto y articulado a una simpática torre campanario con mirador, adyacente a los terrenos del complejo y con dominio visual de todas sus instalaciones. (Ver documentación fotográfica)

5. OBJETIVOS QUE SE PRETENDE ALCANZAR EN EL PROYECTO CENTRO CULTURAL

- Crear y poner en marcha un Centro de Promoción Cultural que permita la sensibilización y dinamización cultural del pueblo abanquino y apurimeño.
- Instalar la infraestructura necesaria para poder brindar a la colectividad los servicios básicos de cultura (auditorio, teatro, museo, biblioteca, archivo, etc.).
- Rescatar, conservar, investigar y difundir el patrimonio cultural de la Región.
- Hacer accesible al público, como atracción turística y educativa, el monumento histórico artístico de la antigua casona y del complejo industrial de Patibamba del siglo XIX, debidamente restaurado.

6. LA ORGANIZACION DEL PROYECTO

La idea del proyecto Centro Cultural Abancay tomó cuerpo a partir de 1988 luego de la concreción de algunas gestiones para tal fin. En esta oportunidad el IDMA, recibe un apoyo financiero del Gobierno Regional de Vorarlberg/Austria, que pasa a ser el primer aporte para la ejecución de estudios técnicos, obras de defensa; e inicio de trabajos de restauración. Esta primera partida merecía un esfuerzo local que involucre a la sociedad en el proyecto, pero antes fue preciso someter el mismo a una opinión general de la comunidad abanquina. En función de ello se realizaron reiteradas reuniones multisectoriales durante el segundo semestre del año; para culminar el 21 de diciembre de 1988, en una asamblea magna de la comunidad abanquina con masiva asistencia de las diferentes organizaciones e instituciones locales. En esa oportunidad luego de un consenso en el interés y la importancia del proyecto, se crea un Comité de Gestión Pro-Centro cultural compuesto por los siguientes integrantes :

- Instituto Nacional de Cultura.
- Federación de Trabajadores de Apurímac.
- Dirección Departamental de Educación.
- CORDE Apurímac.
- Micro Región "Micaela Bastidas".
- Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente.
- Universidad Particular de Apurímac.
- Concejo Provincial de Abancay.
- Asociación de Moradores de Patibamba.
- Asociación de Org. Culturales de Apurímac.
- Colegio de Ingenieros de Apurímac.
- Colegio de Arquitectos de Apurímac.
- Colegio de Periodistas de Apurímac.
- Colegio de Abogados de Apurímac.

Esta, por decisión de la asamblea fue presidida por la Federación Departamental de Trabajadores, habiéndose encargado la secretaría al INC; a la vez que se conformaron 3 comisiones trabajo.

- 1.- Comisión de Estudios
- 2.- Comisión de Promoción y Difusión
- 3.- Comisión Legal.

El acuerdo en coincidencia a la propuesta de los promotores fue trabajar con el Comité en todo el proceso de gestión del proyecto, vale decir la tramitación de recursos y aportes institucionales, la orientación e impulso de los trabajos de restauración y todas las gestiones necesarias hasta lograr la puesta en valor y funcionamiento de una primera fase del proyecto con no menos de un 30% del conjunto restaurado.

Como segundo paso, luego de garantizada la implementación del Centro Cultural ya para su marcha y consolidación, se propuso conformar un directorio multisectorial constituido por las principales entidades ligadas a la cultura en el departamento. Esta sería la instancia de dirección permanente del Centro Cultural mientras que administrativamente se sostendría con el aporte -en personal y recursos- de las entidades miembros del Directorio; garantizando por un lado su disposición de recursos y por otro una dinámica propia al margen de los problemas de las entidades participantes. Este segundo paso como es de entender, requiere de concreciones en la gestión inicial que a pesar de muchos traspiés se viene ejecutando con algunos resultados que más adelante se mencionarán.

7. ESTADO DE GESTION DEL PROYECTO

La gestión local del proyecto es el punto más complejo del mismo y hasta el día de hoy arrastra algunos impases que han retrasado tanto los trabajos físicos, así como su saneamiento legal, y posibilidades de mayor apoyo financiero.

A un inicio luego de la conformación del Comité de gestión, las primeras actividades de este así como del IDMA se centraron en 2 puntos :

- Gestionar una participación directa de las entidades locales en las acciones concernientes al Centro Cultural.
- Sanear los aspectos legales, de propiedad y organización del proyecto.

Como resultados del primer punto se lograron el destaque de un arquitecto del Municipio para el proyecto, hecho que hasta hoy ha sido útil para el avance del mismo, mas no se ha complementado con un apoyo institucional en aspectos del saneamiento de la propiedad, reubicación de lotes involucrados en el proyecto, etc. Por otro lado se logró también la firma del Convenio 002 entre el IDMA y CORDE Apurímac. En este la

CORDE se compromete a construir en 1989 4 aulas y el patio de honor para el Colegio "César Vallejo" a fin de que el mismo pueda desocupar dos ambientes precarios que utiliza en la Casona de Patibamba para posibilitar su restauración. Por otro lado asume el compromiso de programar recursos para el Centro Cultural.

Sin embargo, se han realizado algunos trabajos de trascendental importancia como son :

- . Protección de los muros con calaminas sobre pies derechos y tijerales provisionales.
- . Excavación y extracción de tierra de relleno y limpieza del conjunto arquitectónico.
- . Construcción del cerco perimétrico con adobe.
- . Retejado del área (2 aulas) afectada por un incendio.
- . Protección del monumento con estructuras de madera en zonas accesibles para estudiantes (el mismo ha sido dañado y sustraído por personas no identificadas).
- . Elaboración del folder técnico para la restauración del conjunto histórico.

8. SERVICIOS Y PROGRAMA ARQUITECTONICO

En el sustento de un enfoque integral de la cultura y a fin de poder satisfacer las diferentes necesidades de la población, el centro de promoción cultural debe integrarse de los siguientes servicios :

a) Un auditorium multifuncional

Apto para la realización de actividades teatrales, proyecciones de películas, charlas, conferencias, exposiciones, etc.

b) Archivo departamental

Recientemente creado en Apurímac con intervención del IDMA y aun sin un local apropiado.

c) Museo arqueológico

Inexistente aun en el departamento de Apurímac. Su creación ha consistido en la inauguración de algunos mostrarios con restos arqueológicos, que actualmente se exhiben en el INC.

d) Museo de sitio

En el que se mostrarán piezas correspondientes al periodo de vigencia de las haciendas, desde la Colonia hasta la década del 50 del presente siglo.

e) Biblioteca zonal

Que complemente a los servicios culturales propuestos y cubran la demanda aun no satisfecha con las bibliotecas existentes.

f) Espacios de recreación pasiva

Que posibiliten la integración visual del conjunto con el exterior y propicien la generación de un ambiente de cultura e intercambio no formal.

A mas de estos se han planificado espacios administrativos y una zona de servicios complementarios definidos en función a los ambientes ya mencionados.

9. ESTADO DE EJECUCION DE OBRA

- Dado el estado ruinoso del monumento expuesta a un mayor deterioro por acciones climáticas -ya que no hizo el mantenimiento a mas de haber sido siniestrada-, se iniciaron los trabajos preliminares que en su momento fueron de trascendental importancia como son :
 - * Protección de los muros con calaminas sobre pies derechos y armadura de madera provisionales.
 - * Excavación y extracción de tierra de relleno y limpieza del conjunto arquitectónico.
 - * Construcción del cerco perimétrico con material tradicional (adobe) con una sección de 0.40 mts. y una altura de 3.00 mts., con este muro se consiguió protección y seguridad al monumento toda vez que por falta de ello se perdieron piezas valiosas del equipamiento así como, el deterioro mismo de la infraestructura.
 - * Retejado del área (dos aulas) afectada por un incendio.
 - * Protección del monumento con estructuras de madera en zonas accesibles para estudiantes.
- Paralelamente a estos trabajos preliminares se hizo el levantamiento e inventario correspondiente y consecuentemente se desarrolló el expediente de restauración que a la fecha se encuentra consolidado.
- Concretizado el expediente, se elaboró un plan de ejecución de obra, priorizando como estrategias la restauración de la zona de ingreso al monumento, la misma que presentaba un estado deplorable. Se procedió al armado de andamios y la refacción del techo del arco de medio punto que caracteriza el ingreso, se eliminó los materiales empleados encima del reboque original de las caras así como del intrados, procediéndose luego a restaurarlo con mortero de barro, cuidándose de resaltar los detalles originales y característicos del elemento arquitectónico.
- Es en este momento que los vecinos de la urbanización Patibamba muestran su entusiasmo y participación, identificándose y aunándose al esfuerzo de concretizar esta gran obra.
- Seguidamente se optó por la restauración de la casona por la parte mas deteriorada que sufrió un incendio, se abarcó un área de 340 m2 consistente en 03 aulas y dos

corredores, uno hacia el patio principal y otro hacia el segundo patio. Los trabajos específicos realizados fueron los siguientes :

- * Limpieza total y cuidadosa del área de trabajo, contando para ello con una cuadrilla de 10 obreros los mismos que continúan laborando a más de la participación vecinal que viene apoyando ordenadamente.
- * Esta participación vecinal también comienza a desarrollar trabajos de contrapartida con la construcción del local institucional para el C.E.I. que viene laborando en las instalaciones del monumento, estando con un 30% de avance.
- * Se procedió con la renovación total de la cobertura de la primera zona de trabajo, empleando el mismo tipo de estructura (par y nudillo) con madera rolliza de eucalipto y para luego armar las costilla, correas y enchalado de maguey, finalmente colocar las tejas sobre torta de barro respondiendo estrictamente a la técnica original del monumento.
- * Se contrató una fábrica artesanal de productos cerámicos que se encargó de elaborar las tejas bajo especificaciones especiales de dimensiones y dosificación del mortero, así como el grado de cocción.
- * Siguiendo la misma mecánica se procedió a la construcción del cielo raso, con armadura y enchalado de maguey sobre la que se estucó con mortero de yeso dándole un acabado rugoso a manera de tarrajeo primario, de modo que presente una superficie armónica con el acabado de los muros.
- * Se rebocaron las paredes exteriores e interiores con mortero de barro sobre malla tejida con alambre negro No. 16 fijada con clavos de 3".
- * Se hicieron los contrazócalos de cemento pulido a una altura de 20 cm.
- * Se rescató el vano de forma de arco de medio punto que había sido negado por la superposición de muros y umbrales.
- * Se reforzó estructuralmente colocándose umbrales corridas en la parte superior, así como también se construyó una estructura de concreto armado para soportar el peso del muro colapsado, la misma que fue restaurado.

- * Se refaccionó el muro de base que soporta los pilares del corredor, quitándose el tarrajeo de concreto para resaltar las piedras labradas que componen el muro, resaltando las juntas con mortero de concreto en alto relieve.
- * Se construyeron las puertas y ventanas en el mismo modelo original en distribución de los paños de los tableros que componen la puerta y las molduras correspondientes.
- * Se restauró y se puso operativo el sistema de evacuación de aguas pluviales.
- * Se renovó todo el sistema eléctrico, quedando establecidos los circuitos respectivos de alumbrado y toma corrientes empotrados y conducidos por tuberías.
- * Hasta el final del mes de Setiembre se tiene programada la restauración del segundo patio consistente en la refacción de las áreas de circulación (aceras) y tratamiento de jardinería.
- * La muestra fotográfica del presente informe evidencian el avance logrado hasta hoy.

10. FINANCIAMIENTO

El proyecto luego de su aprobación recibió por intermedio del IDMA un primer aporte de \$15,000 provenientes del Gobierno Regional de Vorarlberg-Austria; que aun se viene empleando para los rubros concernientes al proyecto, trabajos preliminares y cerco perimétrico. Como contrapartida de este, se solicitó aporte de las instituciones locales a lo cual respondieron las siguientes entidades :

- . CORDE Apurímac que a través de un Convenio con el IDMA se comprometía en 1989 a construir 4 aulas y el patio de honor del Colegio "César Vallejo", a fin de facilitar que se desocupen los ambientes de la casona de patibamba para posibilitar su restauración. También asumía el compromiso de programar recursos para el Centro Cultural desde 1990 durante 03 años, así como aportar con maquinaria y otros recursos disponibles. Hoy día a cerca de 02 años de firmado el Convenio aun no se han ejecutado ninguno de los compromisos por parte de CORDE Apurímac o el actual Gobierno Regional.
- . El Municipio de Abancay como ente conformante del Comité Pro-Centro Cultural, destacó un arquitecto para apoyar en la elaboración y gestión del proyecto, el mismo que ha sido oportuno para su avance. A pesar de este impulso inicial del C.P.A. hoy día aun no se tiene una disposición plena de apoyo, especialmente en las gestiones concernientes a la tenencia de terrenos involucrados en el proyecto.
- . A mas de estas se ha recibido el apoyo de entidades como COOPOP y otras para diversas acciones tanto físicas como de estudios técnicos.

El financiamiento del proyecto, es uno de los aspectos que aun no se han trabajado en su mayor posibilidad. Se plantea que uno de los frentes más importantes debe ser el de la cooperación internacional puesto que se trata de un espacio prioritario para la intervención de organismos de desarrollo. Por otro lado es sumamente importante y en la mayoría de casos una condición tener contrapartida local ascendente por lo menos a un 50% del presupuesto total. Es por ello que el gobierno regional a través de sus entidades ejecutoras tendrá de acuerdo a Resolución de su Asamblea una intervención directa para la materialización del proyecto debiendo en el próximo período presupuestal programar recursos que posibiliten su ejecución.

11. CONCLUSIONES

- El Centro Cultural Abancay es un proyecto de vital para el desarrollo en la comunidad apurimeña. Ello se ha evidenciado en las múltiples manifestaciones de apoyo expresadas tanto en forma colectiva como particularmente por distintos medios de expresión.
- Al haber sido el conjunto arquitectónico de la Exhacienda Patibamba, declarado monumento histórico, es necesaria y pertinente su protección y restauración inmediata. La posibilidad de generar a partir de este un centro de promoción cultural es una oportunidad que a más de la conservación del monumento redundará en beneficio directo e inmediato de la cultura regional.
- Su restauración y puesta en valor demanda una participación política y económica del Gobierno Regional y sus instituciones. Será pues la única manera de hacer tangible un proyecto de esta magnitud y características, ya que no se trata de un conjunto físico, sino básicamente de un proyecto dinámico de necesaria intervención tanto del Estado como de la sociedad civil.
- El esfuerzo regional expresado en resultados de avance tanto de infraestructura como de gestión, posibilitará la intervención y compromiso de entidades privadas así como de la cooperación internacional. Es preciso por ello impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos así como la materialización de nuevos aportes locales.

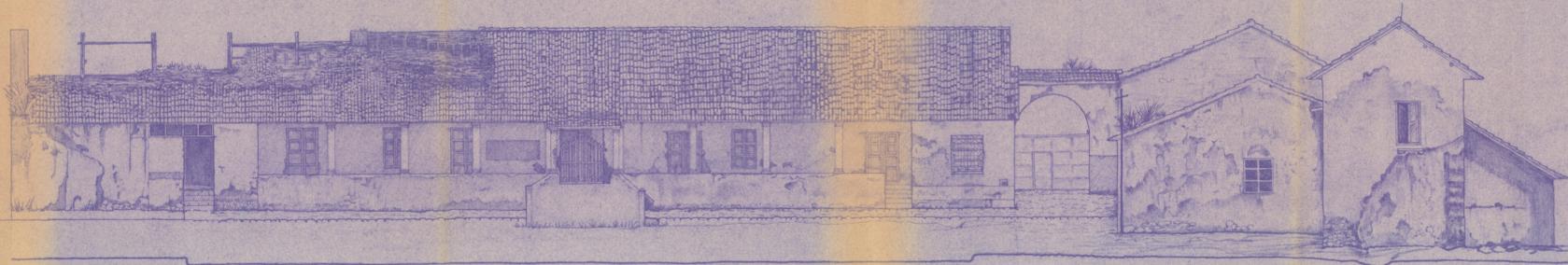
F O T O G R A F I A S



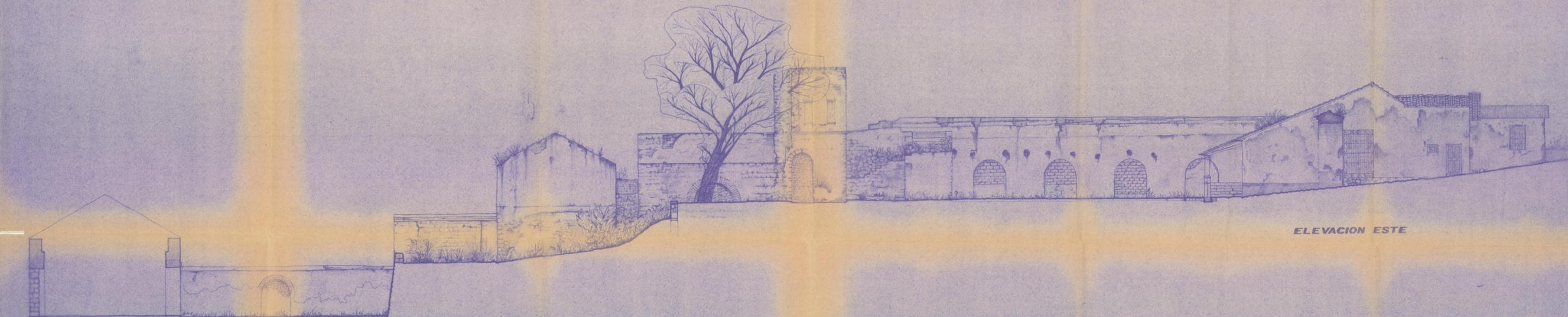
Vista general de la casa hacienda de "Patencia"



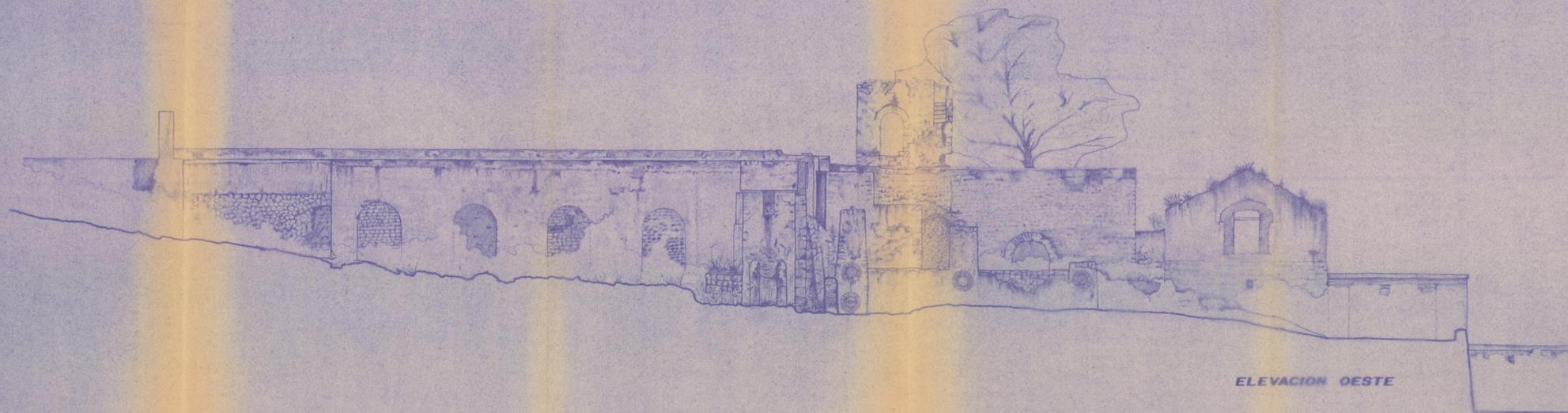




ELEVACION INTERIOR



ELEVACION ESTE



ELEVACION OESTE

	COMPLEJO CULTURAL ABANGAY	LÁMINA N.º
	ELEVACIONES ESTADO ACTUAL	7
PLAN:	ARQUITECTURA	
ELABORADO:		